



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
2025-2027



GACETA NÚMERO 52



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO



APROBACIÓN LA AGENDA REGULATORIA DEL PERIODO MAYO-NOVIEMBRE 2025, ENVIADA Y APROBADA EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio

Atlautla, Estado de México, a 02 de septiembre del año 2025.

"2025, Bicentenario de la Vida en el Estado de México"

GACETA MUNICIPAL

AÑO 2025, VOLUMEN 09

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA

sumario:

Aprobación de la Agenda Regulatoria del periodo mayo-noviembre 2025, enviada y aprobada en la primera sesión extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de fecha 27 de mayo del año en curso.

C. LUCAS TORRES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CON FUNDAMENTO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción II, 34, 35 y 42 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

CONSIDERANDO

Que, en la Trigésima Sesión de Cabildo Ordinaria, en relación con el punto marcado número siete del orden del día, celebrada en fecha 30 de agosto del 2025, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, de esta localidad, se tuvo a bien **aprobar la Agenda Regulatoria del Periodo mayo-noviembre 2025, enviada y aprobada en la primera sesión extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de fecha 27 de mayo del año en curso**, se publica en la Gaceta Municipal y en la página oficial, para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio

FECHA: 02 de septiembre del 2025
DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N,
Barrio San Jacinto, Atlautla.
NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 2



2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México



MUNICIPIO DE ATLAUTLA DE VICTORIA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA DE VICTORIA 2025.

En el Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 27 de Mayo del año en curso, reunidos en las instalaciones de Casa de Cultura, ubicada en Atlautla de Victoria, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 23° fracción II y III, 24° fracción I, III, V y VI, 25° fracción I, 28° fracción I, II, III, V, 30°, 34° y 35° de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; Artículos 10°, 11°, 12°, 14°, 17°, 18°, 20°, 21°, 22°, 23° fracción II y III, 24° fracción II, IV, V, VI, VIII inciso b), X, XVII, 25°, 28°, 29°, 30°, 31°, 33°, 39°, 40°, 44° y 45° del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Atlautla; Artículo 72° fracción III, 74° fracción II y 75° fracción I del Bando Municipal 2025 de Atlautla de Victoria, por lo que en términos de los artículos antes mencionados, nos encontramos reunidos los integrantes de la Comisión Municipal para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del 2025 de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Atlautla de Victoria, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma. De acuerdo a lo establecido anteriormente instruyo al Secretario Técnico de la Comisión Municipal para llevar a cabo el pase de lista y verifique en términos de la Ley si existe Quórum Legal para sesionar.

Buenas tardes a todas y todos los integrantes de la Comisión Municipal, a continuación, se realiza el pase de lista correspondiente en representación del Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Atlautla de Victoria el Lic. Lucas Torres Rosales; el Secretario del Ayuntamiento, C. Andres Reyes Villanueva; Vocal Síndico Municipal, C. Paulina Guadalupe Estrada Torres; Vocal del Área Jurídica, C. Sócrates Augusto Ramírez Peña; Tesorero Municipal, C. Francisco Rivera Martínez; Órgano Interno de Control Municipal, C. Lucila Mariel Torres García; Director de Gobierno y Técnico de Gabinete, C. Luis Eduardo Espinosa López; Director de Desarrollo Urbano, C. Henoc Rodríguez Amaro; Titular de la Unidad Transparencia y Acceso a la Información, C. Miguel Angel Amaro Amaro; Oficial del Registro Civil No. 01, C. Abraham Roldan Villanueva; Juez Cívico Municipal, C. Aide Martínez Rosas; Director de Obras Públicas, C. Antonio Gómez Sánchez; Director de Desarrollo Económico, C. Bryan Jesús Hernández Rodríguez; Director de Ecología, C. Uriel Rodríguez González; Titular de la Unidad de Control y Bienestar Animal, C. Pablo Villanueva Barragán; Director de Turismo, C. Jahaziel Torres Galaz; Director de Desarrollo Social y Bienestar, C. Cesar Israel Reyes Villanueva; Directora de la Mujer, C. Alejandra Flores Rosas; Director Del Campo, C. Alonso Yáñez Amaro; Director de Servicios Públicos, C. Juan González Romero; Directora de Cultura, C. Maribel Molina Torres; Directora de Educación, C. Esmeralda Rodríguez Amaro; Directora de Salud, C. Jennyfer Oliva Juárez; Coordinador Municipal de Protección Civil, C. Erick Espiridión Marino; Director de Gobierno Digital, C. Salvador Valencia González; Director del Agua, C. Alejandro Hernández Caoba; Director de Seguridad Pública Municipal, C. Israel Miguel Torres Castillo; Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, C. Julio Cesar Ramírez Hernández; Titular del Cuerpo de Bomberos, C. Ricardo Rey Bautista Pérez; Titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, C. Arturo Rodrigo Vargas Guzmán; Titular de la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación, C. Ana Yeli Guzmán Rivera; Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, C. Jorge Luis Díaz Márquez; Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, C. Irma Cecilia Villanueva Guzmán; Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, C. Laura Karen Villanueva Martínez; Empresario y Presidente de la Asociación Local de Productores Rurales "UNIÓN DE PRODUCTORES DE AGUACATE DE LA REGIÓN VOLCANES" A.L.P.R., C. Serafín Toledano Amaro; Empresario y Presidente empresarial del "GRUPO INTERNACIONAL TNB DE A.C.", C. Tomas Nava Amaro, su servidor Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Atlautla y Secretario Técnico de la Comisión Municipal, C. Jesús Alberto Bolaños García.



2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México



Acto seguido los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Atlautla, con el propósito de celebrar la primera sesión extraordinaria, proceden a desahogar la siguiente sesión de la Comisión:

ORDEN DEL DIA

1. Lista, firma de asistencia y Declaración del Quorum Legal
2. Aprobación del orden del día
3. Informe del Avance del 1er Trimestre del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025.
4. Informe del cambio de Titular del Órgano Interno de Control Municipal, por la Lic. Lucila Mariel Torres García, quien será nueva integrante de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
5. Presentación y en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria para el periodo mayo-noviembre 2025.
6. Presentación y en su caso aprobación de los dictámenes de exención del Análisis de Impacto Regulatorio para las 64 propuestas de regulaciones de las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión y firma del Acta.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA

1. Lista, firma de asistencia y Declaración del Quorum Legal.

En uso de la palabra el Lic. Lucas Torres Rosales Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Atlautla solicita al Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria al Lic. Jesús Alberto Bolaños García que proceda al pase de lista.

Se procede al pase de lista y se determina que cuenta con el Quorum Legal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y se da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del año 2025.

El presidente de la Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Atlautla de Victoria el Lic. Lucas Torres Rosales, realiza la Declaratoria el Quorum Legal.

2. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.

Una vez atendido el punto uno del orden del día el Lic. Jesús Alberto Bolaños García, Secretario Técnico da lectura del orden del día, el cual se sometió a consideración de los presentes y teniendo el cien por ciento de la asistencia de los miembros de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y al no existir ninguna observación fue aprobado por unanimidad de votos el orden del día de la primera sesión extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del 2025.

3. Informe del Avance del 1 Trimestre del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025.

En uso de la palabra el Secretario Técnico procede a dar lectura del tercer punto a tratar, en el cual se presenta el Informe del Avance del 1er Reporte Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025, el cual contiene 18 propuestas para el mejoramiento de los tramites y servicios que ofrece el Ayuntamiento de Atlautla, por lo que se informa que se tiene un avance del 30% en el Programa Anual cumpliendo con la disminución de requisitos, tiempos de respuesta y costos como se estableció.



2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México



4. Informe del cambio de Titular del Órgano Interno de Control, por la Lic. Lucila Mariel Torres García, quien será nueva integrante de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Acto seguido el Secretario Técnico informa del cambio de la C. Lucila Mariel Torres García como Actual Titular del Órgano de Interno de Control Municipal en sustitución del C. Pedro Tiburcio Sánchez Sánchez, quien en fecha 03 de marzo del año en curso por medio del Acta de su Comité Interno de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control queda asentado para integrarse como nuevo miembro de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

5. Presentación y en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria para el periodo mayo-noviembre 2025.

Para el desahogo del punto cinto el Lic. Lucas Torres Rosales Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria solicita al Secretario técnico informe a esta Comisión, sobre la presentación y aprobación de la Agenda Regulatoria del periodo de mayo - noviembre.

Por lo que en uso de la palabra el Secretario Técnico informa a los integrantes de esta Comisión que cada una de las Unidades Administrativas que conforman el Ayuntamiento Municipal de Atlautla, han hecho llegar a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria la información referente a los ordenamientos que van a realizarse dentro de estas áreas, las cuales fueron aprobadas en las actas de la segunda sesión extraordinaria de los comités internos de mejora regulatoria de cada una de las áreas, por lo que para la Agenda Regulatoria del periodo mayo-noviembre, se propusieron un total de 64 propuestas de regulaciones de nueva creación, las cuales fueron entregadas a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

Una vez expuesto el punto el Lic. Lucas Torres Rosales Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, solicita al secretario técnico tuviera bien recabar el sentido de la votación.

Atendiendo a las instrucciones del Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria el Lic. Lucas Torres Rosales el Secretario Técnico de la Comisión Municipal, pregunta a los presentes que quienes estuvieran por la afirmativa del punto se sirva a manifestarlo levantando la mano, quienes estuvieran por la negativa del punto le solicito se sirvieran manifestarlo levantando la mano. Por lo el Secretario Técnico informa al Presidente de la Comisión Municipal, que se aprueba por unanimidad de los presentes lo siguiente: se da por aprobada la Agenda Regulatoria para el periodo de mayo-noviembre 2025 (se anexa agenda regulatoria del periodo mayo noviembre 2025).

NOMBRE DE LA PROPUESTA NORMATIVA	NOMBRE DEL ÁREA QUE LA PROPONE	TIPO DE ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN	PRESIDENCIA MUNICIPAL	EXENCIÓN
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN	SINDICATURA MUNICIPAL	EXENCIÓN
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EXENCIÓN
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN	TESORERIA MUNICIPAL	EXENCIÓN
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN	ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	EXENCIÓN
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN	DIRECCION DE GOBIERNO Y TECNICO DE GABINETE	EXENCIÓN
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	EXENCIÓN
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN	DIRECCION JURIDICA MUNICIPAL	EXENCIÓN
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN	DIRECCION DE AGUA	EXENCIÓN



2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México



En este sentido se explicó que para las 64 regulaciones ha crear, expuestas en el punto que antecede, se solicitó la exención del Análisis de Impacto Regulatorio, atendiendo a que dichas normativas no generan gastos de cumplimiento en ejecución, no hacen mas estrictas las obligaciones, ni muchos menos interfieren en el acceso a derechos para los particulares y no configuran cargas excesivas, ni adicionales para la ciudadanía.

Una vez realizada la exposición se puso a consideración de los integrantes la actualización del punto referido, de tal manera que el Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, el Lic. Lucas Torres Rosales instruyo al Secretario Técnico recabar al sentido de la votación.

Atendiendo a la instrucción del Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, el Secretario Técnico Lic. Jesús Alberto Bolaños Garcia, pregunto a los presentes que quienes estuvieran por la afirmativa del punto se sirvieran manifestarlo levantando la mano, por lo que informo al Presidente de la Comisión que se aprobó por unanimidad de los presentes los siguientes: aprobación del Formato del Análisis de Impacto Regulatorio de Exención, el cual se trabajara con las 64 propuestas de regulaciones propuestas en el concentrado de la Agenda Regulatoria para el periodo de mayo-noviembre 2025.

7. Asuntos Generales.

El Lic. Jesús Alberto Bolaños Garcia Secretario Técnico de la Comisión Municipal informa que no existiendo mas asuntos por tratar, se procede al siguiente punto del orden del día.

8. Clausura de la Sesión y Firma del Acta

En uso de la Palabra el Lic. Lucas Torres Rosales Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, que, no habiendo otros asuntos a tratar, agradece su participación y se da por concluida la primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, siendo las 13:00 horas con 43 minutos del día 27 de mayo del año 2025 en que se actúa firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidente Municipal Constitucional y
Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Lic. Lucas Torres Rosales



Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Lic. Jesús Alberto Bolaños García





2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México




Secretario del Ayuntamiento.	C. Andres Reyes Villanueva <i>[Signature]</i>
Vocal Síndico Municipal.	C. Paulina Guadalupe Estrada Torres <i>[Signature]</i>
Vocal del Área Jurídica	C. Sócrates Augusto Ramírez Peña <i>[Signature]</i>
Tesorero Municipal	C. Francisco Rivera Martínez <i>[Signature]</i>
Contralor Municipal	C. Lucila Mariel Torres Garcia <i>[Signature]</i>
Vocales Servidores Públicos	<p>C. Luis Eduardo Espinosa López Director de Gobierno y Técnico de Gabinete <i>[Signature]</i></p> <p>C. Henoc Rodríguez Amaro Director de Desarrollo Urbano <i>[Signature]</i></p> <p>C. Miguel Angel Amaro Amaro Titular de la Unidad Transparencia y Acceso a la Información <i>[Signature]</i></p> <p>C. Abraham Roldan Villanueva Oficial del Registro Civil No. 01 <i>[Signature]</i></p> <p>C. Aide Martínez Rosas Juez Cívico Municipal <i>[Signature]</i></p> <p>C. Antonio Gómez Sánchez Director de Obras Públicas <i>[Signature]</i></p> <p>C. Bryan Jesús Hernández Rodríguez Director de Desarrollo Económico <i>[Signature]</i></p> <p>C. Uriel Rodríguez González Director de Ecología <i>[Signature]</i></p> <p>C. Pablo Villanueva Barragán Titular de la Unidad de Control y Bienestar Animal <i>[Signature]</i></p> <p>C. Jahaziel Torres Galaz Director de Turismo <i>[Signature]</i></p> <p>C. Cesar Israel Reyes Villanueva Director de Desarrollo Social y Bienestar <i>[Signature]</i></p> <p>C. Alejandra Flores Rosas <i>[Signature]</i></p>



2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México



	<p>C. Irma Cecilia Villanueva Guzmán Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia</p> <p>C. Laura Karen Villanueva Martínez Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia</p>
<p>Invitados Empresarios de Asociaciones, legalmente Constituidas en el Municipio con Acuerdo de Cabildo.</p>	<p>C. Serafín Toledano Amaro Presidente de la Asociación Cabildo de Productores Rurales "UNIÓN DE PRODUCTORES DE AGUACATE DE LA REGIÓN VOLCANES" A.L.P.R.</p> <p>C. Tomas Nava Amaro Presidente empresarial del "GRUPO INTERNACIONAL TNB DE A.C."</p>

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027**

**C. LUCAS TORRES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES
SINDICA MUNICIPAL**

**C. EUSEBIO SALAZAR AMARO
PRIMER REGIDOR**

**C. ARELI TOLEDANO ANDRADE
SEGUNDA REGIDORA**

**C. GABRIEL TORRES AYALA
TERCER REGIDOR**

**C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO
CUARTA REGIDORA**

**C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES
QUINTO REGIDOR**

**C. ÁNGEL DÍAZ ROJAS
SEXTO REGIDOR**

**C. EDER J. DE DIOS VILLAMAR
SÉPTIMO REGIDOR**

ATLAUTLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

**C. ANDRES REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio